Estimados Administradores y Comités de Administración de edificios residenciales de Manuel Montt, entre calles Nueva providencia y Eliodoro Yáñez:

Junto con saludar, como vecina de edificio ubicado en Manuel Montt 275, hago llegar a ustedes y esperando convocar a todos los vecinos que se sientan afectados en su derecho a descanso en su hogar, a conocer sobre la situación del barrio respecto a patentes de alcoholes y locales que funcionan entre Av. Nueva providencia y Eliodoro Yáñez, en particular. Aunque este es un problema que se manifiesta a nivel comunal.

Adjunto al presente un modelo de carta que se elaboró por parte de vecinos de nuestra comunidad y donde recolectamos más de 45 firmas de residentes y propietarios, la que nos permitió reunirnos con dos concejales de manera que la municipalidad pueda ir conociendo nuestra situación.

En dicha reunión, asistió una organización comunitaria que ha tenido el valor de abordar esta problemática con la urgencia que sentimos algunos de los habitantes de la comuna.

Les invito a contactar su página web "**pensarprovidencia.org",** así como su cuenta de Instagram "@pensarprovidencia", donde se publicó el día de hoy un resumen de la situación del sector, con videos, la cantidad de patentes de alcohol, cabaret, locales que permiten pista de baile, entre otra información de relevancia.
Finalizo, convocándonos a participar en hacer presente al concejo municipal, al alcalde y al municipio, con el norte de lograr una mejor convivencia con estos locales nocturnos de manera que no interfieran con el "buen vivir" que propugna la municipalidad para sus vecinos, como es el caso actualmente.

Es importante dar a conocer a los vecinos que:

1.- Es importante dejar constancias en SOSAFE y/o en 1414 fiscalización, donde le darán un número de registro, llevar registro de dicho número, la fecha y el local origen del problema. Para que posteriormente se pueda hacer seguimiento del resultado de la misma, así como de la cantidad de reclamos.
2.- Si el problema es ruidos molestos, y sobre todo música a altos volúmenes, que en ese mismo número 1414 fiscalización, se puede solicitar expresamente una medición de ruido desde su residencia, lo que se programa con tiempo y esto puede decantar en una denuncia al ministerio de medioambiente.
3.- Es de gran importancia que se defina a nivel municipal con claridad una normativa para el funcionamiento de locales con patentes de alcoholes en la comuna, y en particular, en los sectores donde se mezclan estos locales con áreas y/o edificios residenciales.

Señor
Jaime Bellolio Avaria
Alcalde de Providencia
Presente

Estimado Alcalde

Junto con saludar cordialmente y desearle éxito con su gestión queremos manifestar nuestra profunda preocupación por las problemáticas que enfrentamos desde hace años en el Barrio Manuel Montt, particularmente en nuestra comunidad.

Este edificio, ubicado en Av. Manuel Montt 275, cuenta con **185 departamentos** y **4 locales comerciales** y ha sido hogar de residentes desde e! año 2007. A continuación, detallamos nuestras inquietudes:

1. Personas en situación de calle: La primera cuadra entre Av. Nueva Providencia y calle Granaderos ha sido ocupada por personas en situación de calle. generando problemas de limpieza, mal olor. abandono de objetos, consumo de alcohol en la vía pública y deterioro de accesos y jardines.

2. Estacionadores ilegales: El sector se ha visto invadido par personas que operan como estacionadores ilegales. día y noche. Estas personas actúan con agresividad. amenazando a residentes, conserjes, peatones y conductores que no les pagan. Además, ensucian veredas y jardines. dejando un mal olor constante.

3. Ruidos molestas de locales comerciales: Locales como Barandarian, El Bosque, Bar 9, Bar La Virgen y Bar Bestia operan con música altos volúmenes tanto en terrazas como en patios. A pesar de los Intentos de diálogo de los vecinos, la respuesta de estos locales ha sido negativa, ignorando las solicitudes de moderación.

4. Uso prolongado del espacio público: A pesar del fin de la pandemia los locales comerciales continúan ocupando la calzada y veredas, reduciendo significativamente el espacio para peatones. Además, la calle Granaderos, entre Barras Borgoña y Av. Manuel Montt, permanece cerrada. dificultando el tránsito vehicular y peatonal.

5. Falta de descanso y convivencia: La emisión constante de ruidos. gritos, peleas y el uso inapropiado de terrazas y patios abiertos como espadas de karaoke o discoteca impiden el descanso adecuado de los residentes. Solicitamos una fiscalización más estricta del uso de suelo mixto, garantizando una convivencia armónica.

6. Falta de respuesta a reclamos: Las denuncia a través de1 1414 o la aplicación Sosafe no han tenido resultados efectivos. Los vehículos de Seguridad Pública no abordan estos reclamos y el personal de inspección parece insuficiente. Solicitamos un informe de las fiscalizaciones realizadas desde el término de la pandemia.

7. Entrega de patentes de alcohol: Nos preocupa que la opinión de los residentes no se haya considerado anteriormente en la entrega de patentes a nuevos locales. Sentimos Que nuestro barrio corre e! riesgo de convertirse en una nueva calle Suecia, algo que no queremos.

Como comunidad, hemos realizado esfuerzos para recuperar y proteger nuestros espacios. Un Ejemplo es el reciente cierre con reja del sector trasero del edificio, logrando algo de tranquilidad. Sin embargo, esto no es suficiente. Vivimos aquí familias con niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Todos expuestas diariamente a estas situaciones.

Solicitamos respetuosamente una **reunión presencial** o su **visita al edificio** para dialogar sabre medidas concretas que ayuden a recuperar la calidad de vida en nuestro sector. Su apoyo es urgente y fundamental para resolver estas problemáticas.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atenlos a su pronta respuesta.

Atentamente,

Las Vecinos Firmantes de la Comunidad Edificio Manuel Montt 275